



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : YULY MARCELA CASTRILLON BARBOSA
DEMANDADO : JUNIOR ALFREDO PINZON GUZMAN
RADICACION : 2021-00256

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de agosto de 2021. Al despacho la presente demanda informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

El Despacho se abstiene de pronunciarse respecto del escrito allegado por el señor JUNIOR ALFREDO PINZON GUZMAN como quiera que éste carece de derecho de postulación, toda intervención dentro del proceso deberá realizarla a través de abogado.

Igualmente, se tiene al señor JUNIOR ALFREDO PINZON GUZMAN notificado por conducta concluyente conforme lo establece el artículo 301 inciso 1º del Código General del Proceso.

Por secretaria contabilícese el término del traslado al demandado, teniendo en cuenta que el escrito fue presentado el 20 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>37</u> del <u>7 DE SEPTIEMBRE</u> <u>DE 2021.</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA
